



Lugar: Centro Comercial Novocentro
 Día: Sábado 11 de Marzo 2017 | Hora: 4:00 PM | COLABORACIÓN LPS. 200.00
 INSCRIPCIONES: Centro Comercial Novocentro Tiendas de baile

La Tribuna
 NIPRO
 DFCOSA
 Roche
 OM Pharma
 Abbott
 URO-VAXOM
 janssen

Tel: 2213-2200 | 9763-4331 | 3349-0292
 funhni2004@gmail.com
 www.facebook.com/FunhniHonduras

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado en el expediente número 0801-2017-00281-CV, dictó sentencia el veintisiete (27) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), que en su parte resolutoria dice: **FALLA: PRIMERO:** Estimar **CON LUGAR** la **SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por el **SEÑOR MARCO ANTONIO ROMERO ALEMÁN**, en su condición de hijo de la causante. **SEGUNDO:** Declarar **HEREDERO AB-INTESTATO** al **SEÑOR MARCO ANTONIO ROMERO ALEMÁN**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre, **SEÑORA ÁNGELES DE JESÚS ALEMÁN CERRATO (QDDG)**. **TERCERO:** Conceder la posesión efectiva de la herencia al **SEÑOR MARCO ANTONIO ROMERO ALEMÁN** en su condición de hijo de la causante, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre, **SEÑORA ÁNGELES DE JESÚS ALEMÁN CERRATO (QDDG)**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **CUARTO:** Hacer las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este departamento o por carteles que se fijarán en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince (15) días. **QUINTO:** Transcurrido el término antes señalado, se extienda al interesado la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes. **NOTIFIQUESE. ABOGADO NELSON EDGARDO ZAMBRANO VIJIL. JUEZ SUPERNUMERARIO, JLC-FM. LICENCIADA EMY YULIZA OSORTO LOBO. SECRETARIA ADJUNTA, JLC-FM.** Tegucigalpa, M.D.C., 1 de marzo del 2017

LICENCIADA EMY YULIZA OSORTO LOBO
 SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
 ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
 CPuNO-006-AMDC-111-2017

"SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIÓN VIAL, INSTALACIONES SANITARIAS, PLUVIALES Y ELÉCTRICAS DEL BULEVAR LOS PROCERES" Código N° 1648

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Consultoras Nacionales, Precalificadas según No PR-ECS-03-AMDC-2016, para la Categoría I, Clasificación E y F, "Estudio, diseño y supervisión de pavimentación, mejoramiento y rehabilitación de calles con pavimento de concreto hidráulico, asfalto y adoquín", legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre sellados para realizar los servicios de la consultoría arriba mencionada.
2. El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de fondo municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados en participar podrán examinar los documentos del concurso en la página web: www.honducompras.gob.hn y adquirir los documentos del mismo, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación y ser inscritos en el registro oficial de participantes del proceso, previo pago no reembolsable de **DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.250.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información y que deberá ser enviada y entregado en su Hospital Viera, Ave. Colon, barrio el Centro de Tegucigalpa. D.C., Teléfono No. **2222-0870** o al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn atención a Lic. Alex Elvir Ártica.
4. El registro servirá para retirar los documentos de este concurso y para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso, los documentos de este concurso, estarán disponibles a partir del día **viernes 10 de marzo de 2017**, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, **no se considerará ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía participantes.**
5. La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, sita en el Edificio Ejecutivo, 1er piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón barrio El Centro Tegucigalpa, a más tardar el día **27 de marzo del 2017 a las 2:00 p.m.**, las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de marzo de 2017

Nasry Juan Asfura Zablah
 Alcalde Municipal del Distrito Central